

## ***MEMORIA DE LA ESCULTURA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y DE LA VIOLENCIA***

Las Juntas Generales de Gipuzkoa son el órgano de representación y participación de la ciudadanía guipuzcoana en el Territorio histórico. Un parlamento donde se aúnan la palabra, el debate y la búsqueda de acuerdos a favor del bienestar y el progreso de Gipuzkoa.

El Pleno de Juntas Generales, máximo órgano de la institución, aprobó el 22 de junio de 2006 una Proposición no de norma, en la que instaba a la Mesa de la Cámara territorial a la elaboración de un proyecto en memoria y reconocimiento de todas las víctimas del terrorismo.

Las Juntas Generales de Gipuzkoa, convencidas de que el futuro de paz no puede asentarse sobre el olvido, presentan a concurso la realización de una intervención artística en su nuevo edificio de Miramón con el objeto de perpetuar la memoria y el reconocimiento de todas las víctimas del terrorismo y la violencia y que asimismo, sirva para reafirmar la apuesta inequívoca de la sociedad guipuzcoana, representada en sus Juntas, por la paz.

El jurado previsto en las Bases del Concurso para la realización de una intervención artística en la nueva sede de las Juntas Generales en memoria y reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo y la violencia, en su reunión de 24 de mayo de 2007, acordó seleccionar la propuesta presentada por Iñaki Olazábal Ezeiza.

El conjunto escultórico está integrado por tres piezas a escala humana, construidas en zinc, que representan la pluralidad de ese colectivo que ha padecido el terrorismo y la violencia de naturaleza diversa. Esas víctimas, representadas sin apenas atributos en una forma mínima comparten un deseo de justicia y de reconocimiento, y en las piezas esa apertura a la altura de los ojos manifiesta esa mirada que se confronta y se encuentra. Esas miradas y esas aperturas comunican la experiencia interior de las víctimas y el exterior, ese espacio público y la sociedad vasca.



La ubicación de este conjunto escultórico estará junto a la entrada, en el comienzo del jardín exterior. Con ello se pretenderá que pueda ser reconocido rápidamente cuando accedamos a la sede de la institución guipuzcoana. Al entrar o al salir estaremos así siempre convocados al encuentro con sus miradas de estas esculturas que simbolizan las víctimas y con ese reconocimiento necesario. Cerca de la entrada y en el espacio exterior, como si quisieran demandar una nueva memoria pública.



Con ese objetivo moral y político, que se relaciona con el desarrollo de una memoria viva y reflexiva, el autor incorpora a esta intervención artística varias ideas de otras personas que han contribuido a ese reconocimiento público, y que hago también mías:

“ A las víctimas le son debidas verdad, justicia y memoria. Sin ellas cualquier reconocimiento u homenaje, siempre insuficiente por los impactos irreparables de la violencia, adolece de graves limitaciones”

Pedro Luís Arias, “Homenajear es comprometerse”

“La historia no puede convertirse en la teodicea que atempere los sufrimientos y otorgue sentido a los sentimientos. Todo proceso histórico genera incómodos residuos que nadie puede reciclar: LAS VÍCTIMAS. Pretender reducir las a engranaje del proceso histórico, a combustible necesario para el avance social, político y económico, es volver asesinarlas. Ninguna mejora, ningún avance, puede hacer justicia a las víctimas ni modifica la injusticia y el absurdo de los sufrimientos provocados”

Imanol Zubero, Las víctimas y nosotros, que las quisimos tan poco”

Rafaela Romero Pozo  
Presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Rafaela Romero Pozo', written in a cursive style.